Buenos Aires, 18 de junio de 2026.

DECLARACIÓN 220/2026

Se declaran de Interés Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por la Cooperativa de Vivienda Docentes Buen Vivir, en reconocimiento a su trayectoria en la promoción del acceso a la vivienda, el bienestar integral de las y los trabajadores de la educación y el fortalecimiento de las condiciones para el ejercicio efectivo del derecho a la educación de esta Ciudad.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:30/06/2026 16:50:01
Director de Despacho Parlamentario